

# Líderes en Asistencia al viajero



Santiago de Cali, 2021

Con gusto nos presentamos.

## COLOMBIANA DE ASISTENCIA

Es una compañía encargada de proporcionar confianza, tranquilidad y seguridad a las personas durante actividades ya sea por placer, negocios u otro tipo de eventos, encaminamos el 100% de nuestros esfuerzos a la prestación de servicios de asistencia Integral en COLOMBIA, lo que nos hace poseedores de la red más amplia de convenios con entidades médicas, transportes de emergencia, médicos prestatarios, abogados, odontólogos, funerarias entre otras, que permiten brindar una atención sin que el cliente final incurra en gastos imprevistos, contando siempre con un acompañamiento permanente por parte del único Call Center especializado en Colombia durante las 24 horas del día los 7 días de la semana y un gran equipo humano altamente calificado y comprometido dentro del contexto de calidad y servicio al cliente para brindar la ayuda y la atención oportuna ante cada suceso o eventualidad. Nuestro producto cuenta con el respaldo de Allianz bajo póliza de accidentes personales.

## COLASISTENCIA EXTREMO

Diseñado para personas audaces, amantes del desafío y la aventura, que deseen contar con la tranquilidad de estar protegidos en la práctica de deportes extremos o turismo de aventura. Las actividades que cubre este producto de asistencia son únicamente: Balsaje, kitesurf, bungee jumping, cabalgatas, caminatas ecológicas, canopy, canyoning, rappel, escalada, kayak, trekking, rafting, Jet ski, espeleología, torrentismo, senderismo, avistamiento de aves, recorridos turísticos en buggis, también ascensos a volcanes y destinos como Caño Cristal.

Este producto no cubre actividades aéreas (parapentismo, paracaidismo, ala delta, globo aerostático, paramotor) y practica de buceo.

Nota: Se exceptúan de cualquier asistencia los hechos a los cuales haya dado lugar el titular como la alta ingesta de alcohol y sustancias psicoactivas, tratamientos que sean preexistentes al inicio del viaje o evento contratado y competencias deportivas.

**“Sin límite de edad”**



<b>COBERTURAS COLASISTENCIA EXTREMO</b>	
<b>Asistencia Médica</b>	<b>Montos</b>
Asistencia médica por accidente hasta	\$ 35,000,000
Asistencia médica por enfermedad hasta	\$ 6,000,000
Medicamentos ambulatorios hasta	\$ 250,000
Renta diaria por hospitalización por accidente	\$50.000 diarios
Enfermera en casa en caso de accidente 5 días máximo,	\$100.000 diarios
Gastos odontológicos por accidente hasta	\$ 2,000,000
Atención inicial por Enfermedades preexistentes (consulta de urgencias) hasta	\$ 250,000
Gastos de hotel por convalecencia accidental	\$ 1,000,000
Traslados médicos por accidente (hasta límite de gastos)	Incluido
<b>Traslados</b>	
Traslados y estadía de acompañante en caso de accidente hasta	\$ 2,000,000
Traslados y estadía de acompañante por muerte accidental hasta	\$ 2,000,000
<b>Compensaciones</b>	
Compensación por muerte accidental (se excluye para titulares nacionales la muerte en cualquier transporte, ahogamiento y homicidio)	\$ 70,000,000
Compensación por invalidez total y permanente accidental o desmembración accidental hasta (se excluye invalidez o desmembración en transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial.)	\$ 70,000,000
Compensación por muerte por ahogamiento	\$ 25,000,000
Compensación por muerte accidental en transporte aéreo, terrestre, marítimo y Fluvial.	\$ 15,000,000
Compensación por invalidez o desmembración accidental en transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial.	\$ 15,000,000
Compensación por muerte con arma de fuego, corto punzante o contundente (homicidio)	\$ 15,000,000
Compensación complementaria por pérdida de equipaje en transporte aéreo hasta	\$ 2,500,000
Remuneración por robo de documentos (Hurto Calificado)	\$ 150,000
<b>Asistencias Especializadas</b>	
Servicio funerario especializado	Incluido
Asistencia en pérdida de equipaje y documentos	Incluido
<b>Traslados Y Acompañamientos En Fechas Diferentes</b>	
Retorno de menores o adulto mayor	\$ 1,000,000
Acompañamiento para menores de 15 años	\$ 2,000,000
Auxilio de regreso por accidente	\$ 200,000
Regreso anticipado por siniestro grave o calamidad en el domicilio, tiquete hasta	\$ 1,000,000
Regreso anticipado por muerte de un familiar en primer grado de consanguinidad o afinidad (Tiquete)	\$ 1,000,000
Conductor familiar en caso de accidente. incluido	Incluido



